

83-3-A-N-8

N. 9

2744

Memoria Reglamentaria

de los

Establecimientos de Guerra.

Por el Médico-Director

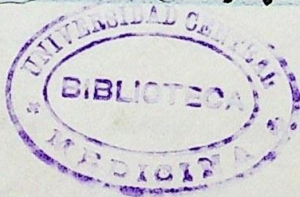
Doctor Dn. José Hernandez Silva.

~~A. D. 7~~

Temporada Oficial

de

1887.







BIBLIOTECA U.C.M.



5308038886

X-53-241356-2



Amor 102



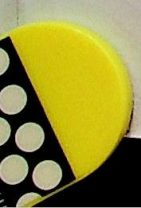
Comision de Anuario Señor.

37

Al escribir por la dorava vez la memoria anual de los Establecimientos Balnearios de Gorriz, cumplime començar expresando, que la observacion clinica y los estudios de especializacion de sus fuentes que he fijado en anteriores memorias y trabajos publicados por el que suscribe, han corroborado una vez mas las aplicaciones de las aguas de ambos manantiales, à un orden de padecimientos que



COMISSÃO DE ANIMAIS  
SANTO AMARANTE  
ESTADO DO RIO DE JANEIRO



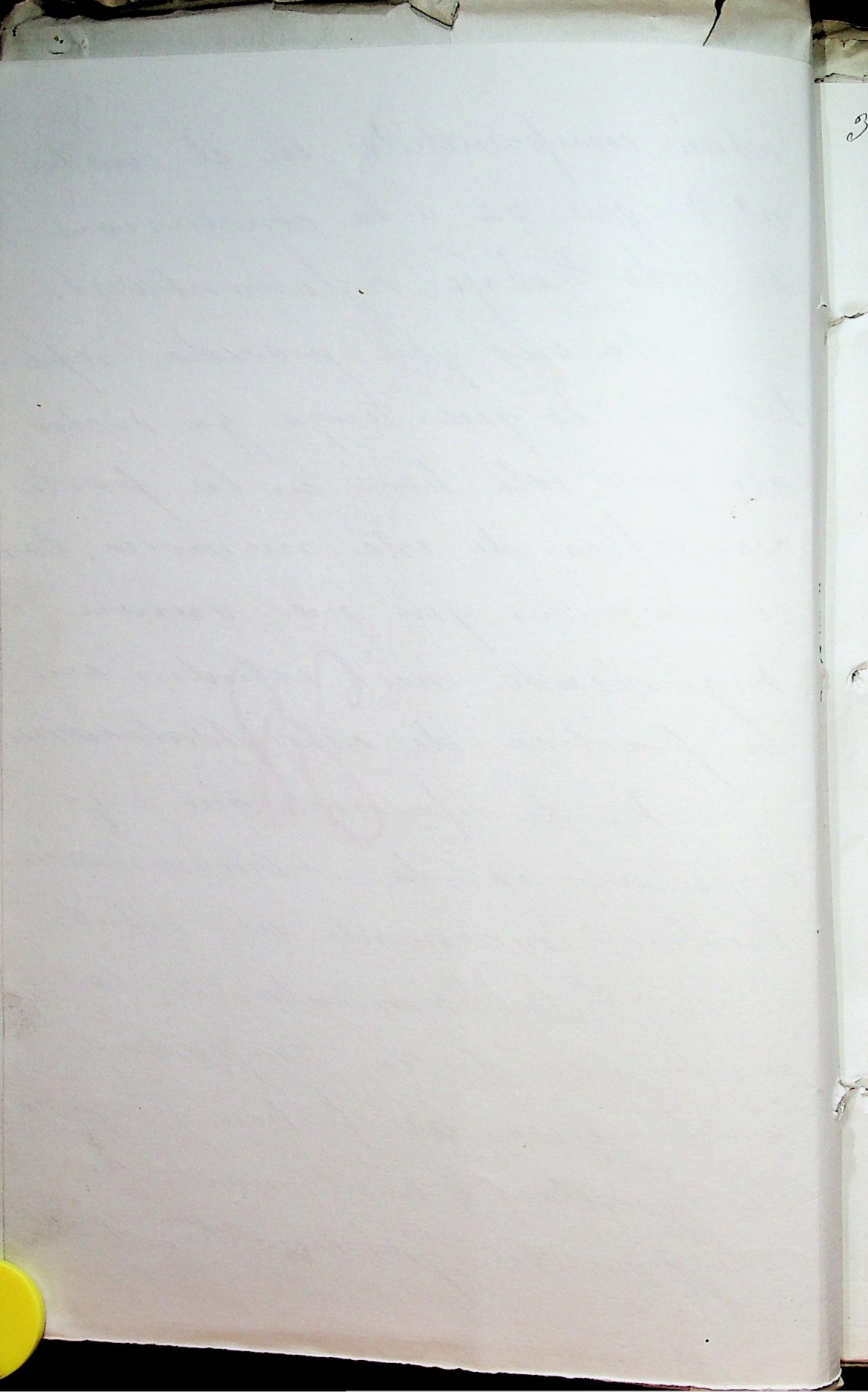


están comprendidos en el cuadro  
nº 2, que va á la conclusión  
de este trabajo reglamentario.

So creo que proceda repe-  
tir hoy lo que tengo ya dicho,  
aun que solo hará en la parte  
científica de esta memoria, las  
conclusiones que me vienen  
surgiendo mis estudios en  
la práctica de estos Balnearios.

He de referir este año algo  
importante para la Administración  
Pública, concerniente al estado  
de los Establecimientos, á las  
condiciones de la Propiedad  
individual, al futuro progreso  
de aquellos, y á llamar la  
atención del Gobierno de, S. M.







3.

sobre punto tan capital como el que concierne à su intervencion en los derechos de propiedad, explotacion y expropiacion de las fuentes minero-medicinales.

Hagamos historia acerca de los Balnearios de Elorrio.

Estos son dos, conocidos con los nombres de Baños Viejos y Baños Nuevos. Ambos datan en su explotacion desde los comienzos del siglo actual, y aunque los dos emergen en la comarca, uno al E. del valle, y otro al N. distantes 1,50 kilometros, y los dos manantiales pertenecen à una misma clase de aguas, es preciso hacer







presente que la agregación de sus componentes, la proporción de los elementos mineralizadores, la cantidad total de estos, y la mezcla de sus gases, determinan diferencias esencialísimas respecto á el valor absoluto y relativo de sus propiedades curativas, y sobre todo da lugar á la determinación de las verdaderas indicaciones terapéuticas.

40

Llamado, el Médico-Director que suscribe, en muchísimas ocasiones, á responder á las consultas, de cual agua es mejor para un padecimiento dado, verian comprometido en

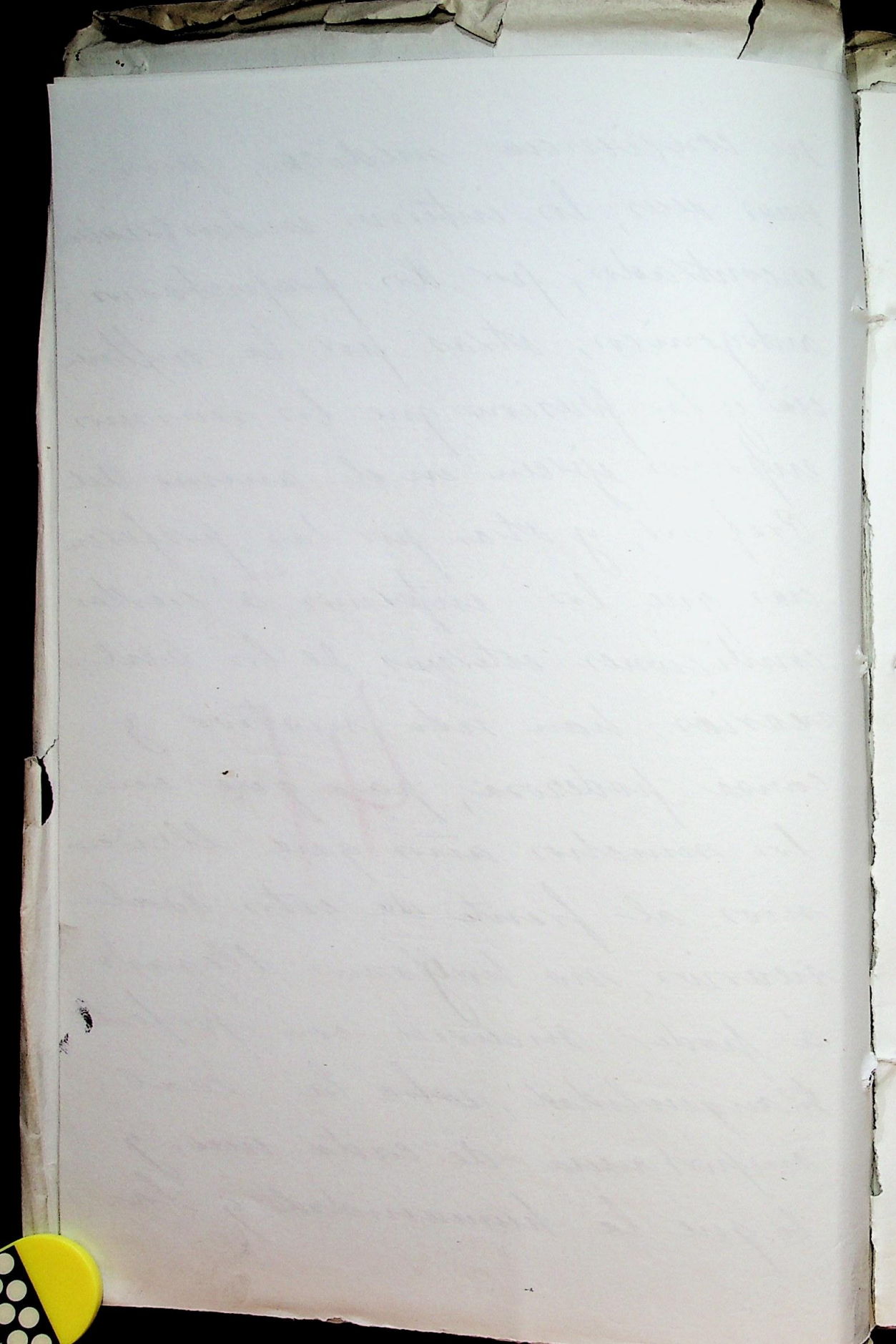






su conciencia medica, por  
 mas veas, los intereses industriales  
 encontrados, por dos propietarios  
 antagonicos, otras por la influen-  
 cia y la presion que los mismos  
 enfermos ejercen en el animo del  
 Prefecto, y otras por las preferen-  
 cias que los enfermos <sup>dan</sup> a ciertas  
 condiciones externas de los Dal-  
 rearios, han sido motivo y  
 causa poderosa, para que en  
 los muchos años que lleva-  
 mos al frente de estos Dal-  
 rearios, no hallamos llegado  
 a poder discursar con perfecta  
 tranquilidad, sobre la real  
 importancia de cada uno, y  
 lo que la humanidad y la





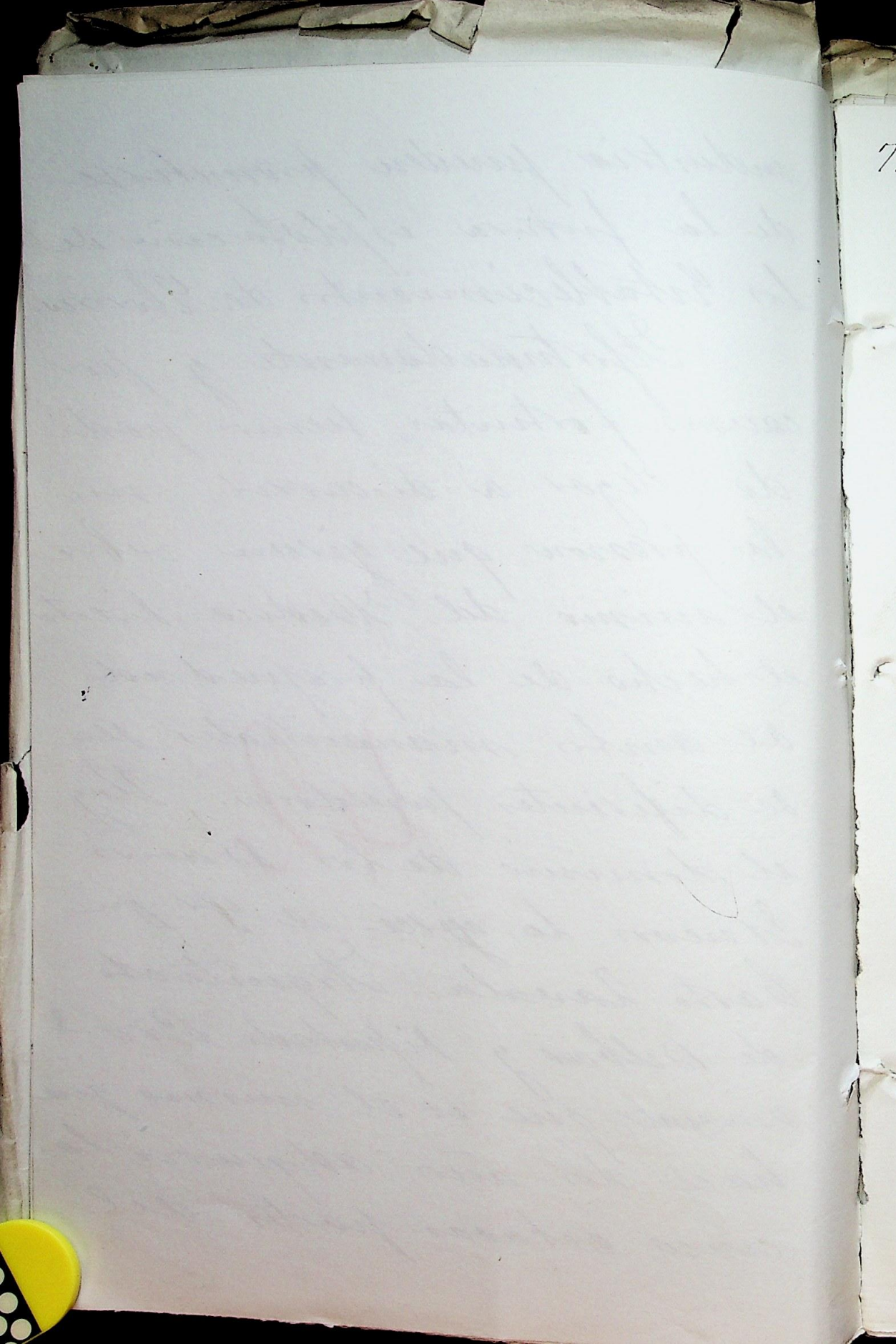


6.

industria pueden prometerse  
de la futura explotación de  
los Establecimientos de Glosio.

Afortunadamente y por  
causas fortuitas, hemos podi-  
do llegar a discurrir, sin  
la presión que ejerce sobre  
el ánimo del Médico-director  
el hecho de la propiedad  
de ambos manantiales sea  
se diferentes procedores. Hoy  
el dominio de los ~~dos~~ <sup>dos</sup> años  
drenos lo ejerce el Sr. D. Juan  
Casto Zavala, Arquitecto  
de Bilbao y Diputado Pro-  
vincial, que es el mismo que  
hace dos años adquirió las  
cinco octavas partes del







Establecimiento de los Damos  
 Viejos, llegando de este modo  
 a la unificación de la pro-  
 piedad, tan necesaria para  
 la mas conveniente explota-  
 cion de la misma, asi como  
 para que la conciencia Médica  
 pueda aconsejar con rectitud  
 cual manantial corresponde  
 mejor a una indicacion te-  
 rapéutica determinada.

Pero apesar de haberse ya  
 conseguido mucho, en el cami-  
 no de la unificación, no se  
 ha obtenido aun, lo mas im-  
 portante, pues que de este punto  
 depende el verdadero progreso





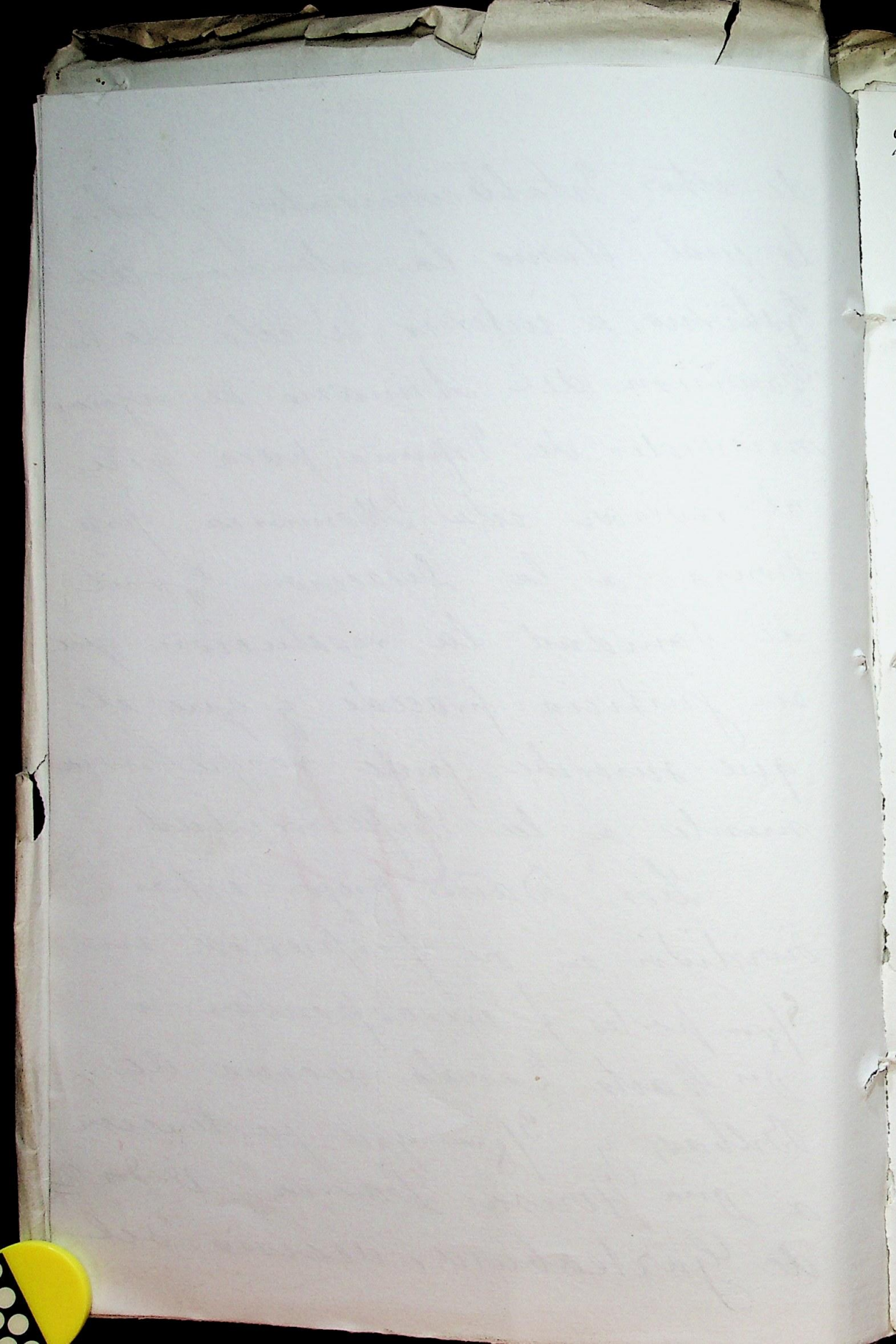


8.

de estos Establecimientos, y sobre lo cual llamo la atencion del Gobierno, e' intereso el celo de la Comision del. Anuario de aguas minerales de España, para que al revisar esta Memoria, proponga á la Direccion Gral de Sanidad la resolucion que en justicia procede y que el que suscribe pide respetuosamente á la Superioridad.

Los Damos ~~vepo~~ están divididos en su propiedad en  $\frac{1}{3}$ vas partes q' corresponden á don Barto Lavada, vecino de Bilbao, y  $\frac{2}{3}$ vas que pertenecen á Dña Heresa Garrea Vda de Garteaburu, vecino del



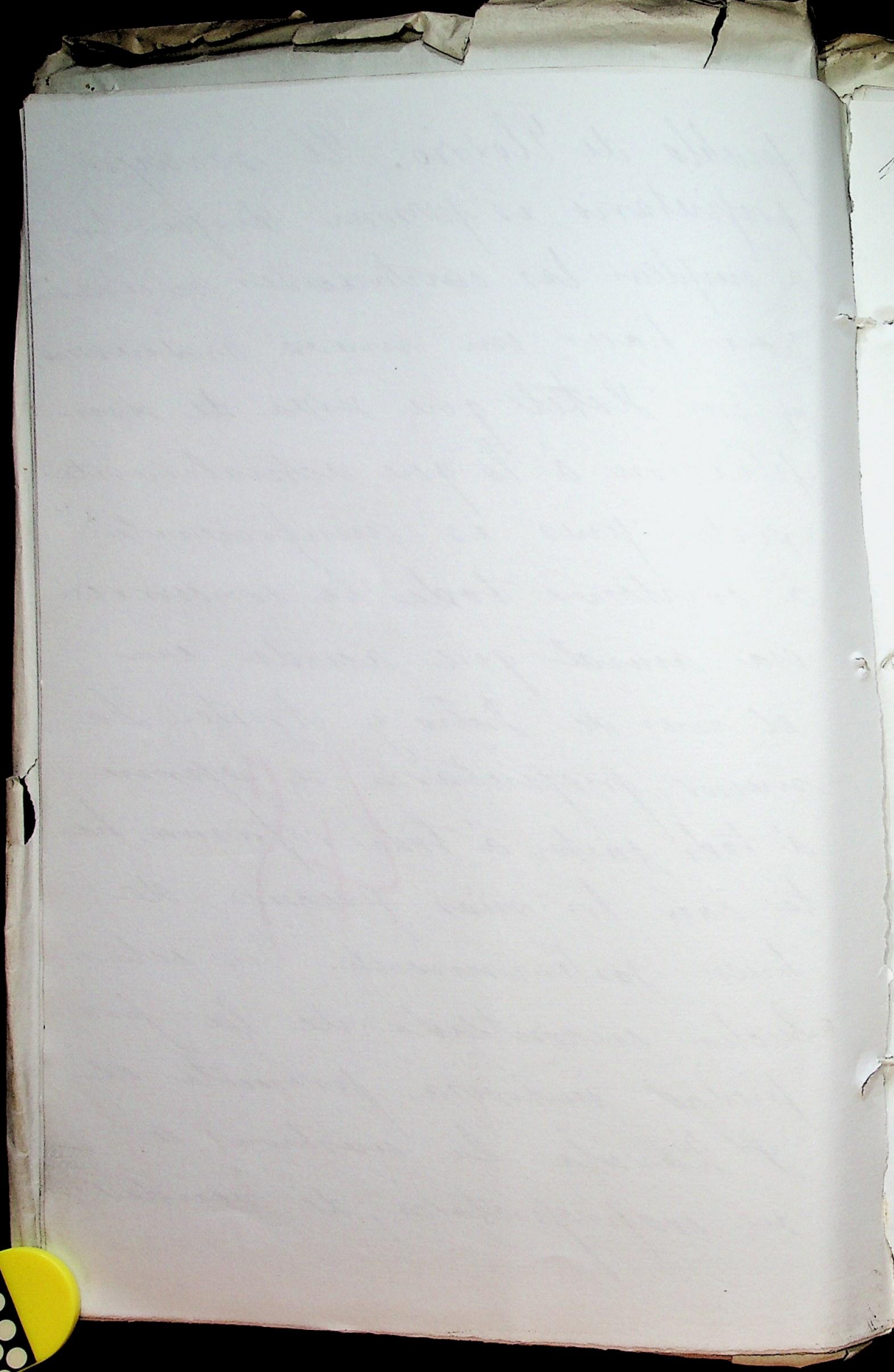




9.

pueblo de Clovrio. El mayor propietario, es persona dispuesta a emplear las cantidades necesarias para hacer un nuevo Padronario, y un Hotel que sirva de ampliacion a lo que actualmente existe, pues es insuficiente a cubrir toda la concurrencia anual que sucede en el mes de Julio y Agosto. La menor propietaria se propone a todo costo, a toda reforma, hasta con los mas precios de buen sostenimiento. En esta lucha encontrada de la propiedad indivisa, presenta el Sr Zavala la cuestion a su copropietaria, de vender o







comprarse respectivamente la parte, con el objeto de unificar en una sola persona la propiedad de los Daños dejos,

La negativa mas rotunda se opone a estas proposiciones justas y equitativas de la parte q se interesa en el mejoramiento de los Daños.

Como quiera que esta actitud, significa un perjuicio a la industria del mayor poseedor, una remora de adelanto en la instalacion y confort de los Dañados, y un perjuicio evidente a la humanidad y a la salud publica, entendemos que la







Administración pública, debia intervenir por el solo hecho de esta denuncia reglamentaria, puesto q' deber es de los Medicos Directores, hacer saber al Gobierno de la nacion, las causas del atraso de los Palmararios y proponer los medios de evitar la decadencia de los mismos, en este asunto se proceda, y formar el oportuno expediente, a fin de facilitar, a quien de buena fe procura hacer progresos en industria, los medios legales de obligar a una subasta publica o privada







fundandose para ello en el caracte-  
ter indivisible que tiene un  
manantial, que ademas de ser  
de dominio particular en virtud  
de las leyes, es de dominio uni-  
versal, porq[ue] la humanidad tiene  
derecho al uso de ~~esta~~ propiedad  
para los altos fines de obtener  
la curacion de sus enfermedades.

Colocada la cuestion en este  
terreno, facil es que una resolu-  
cion del centro Directivo determine  
en un breve plazo ~~la~~ ~~enajenacion~~  
en una persona de los Dalmecarios  
de Honor, y con esto habra llega-  
do a poderlos levantar del ostracismo y  
del abandono en que se hallan;  
porq[ue] si bien es cierto, que nada







18  
falta respecto a una completa  
instalacion barométrica, no fue  
de desconocerse que los Daños  
Viejo, no responden bien a lo que  
las exigencias de nuestra Sociedad  
solicita, mucho mas cuando se tra-  
ta de Establecimientos donde acude  
por necesidad, las clases mas eleva-  
das y mejor acomodadas que no  
omitir gasto cuando se las propor-  
ciona comodidad y bienestar.

Al mismo tiempo, debo lla-  
mar la atencion de la Superin-  
tendencia, sobre la absoluta nece-  
sidad en qe se aumente el  
mantenimiento de los Daños Viejo,  
de un nuevo capitado. Como  
las aplicaciones de las aguas







se han extendido tanto, que exigen grandes cantidades para alimentos, los baños, las duchas las pulverizaciones y la inhalación, el caudal que puede recogerse en la arqueta actual no es suficiente para tanto gasto de agua, como se precisa en ciertos días de mucha aglomeración, y para atender cumplidamente al servicio, en esta época; por cuya razón nos vemos precisados a limitar las tomas para beber el agua, a fin de aprovechar las tomas de 7 de la tarde a 8 de la mañana, para el objeto de que en ese tiempo vuelvan a llenarse los depósitos, y las bombas extraigan el agua necesaria para el calentaje, y las







duchas. El medio de atender bien a esta necesidad, consiste en ensanchar la arqueta dos metros de circunferencia, y con esto se consigue evitar el peso de la columna del agua sobre el brote y por consiguiente puede evitarse al mismo tiempo los escapes del manantial, cuando el peso superior es grande.

Como la fuente ó emergencia brota en una roca cédice en forma de un bazo de agua, es fácil comprender que dando mayor superficie a la arqueta, puede obviarse el defecto actual y quedar bien utili-







rado lo que hoy se desperdicia por mala construcción; pues si hasta hace pocos años las cantidades de agua eran suficientes, hoy no puede pasarse con lo que entonces bastaba a llenar las exigencias de servicios reducidos.

Los Baños Nuevos al pasar a la Nueva Propiedad, serán objeto en este invierno de las obras necesarias para reconstruir el edificio incendiado, y arreglar el balneario que durante tres temporadas ha estado en abandono grande apesar de poderse

Aguilera 149





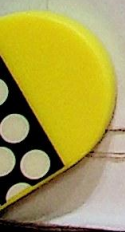


17. Utiliza en baños y pulverizaciones.

Se piensa en levantar el edificio fonda sobre el derruido, con un piso, planta baja y descom: capar para unas 50 personas. El Bañero quedará también dispuesto, con bañeras, sala de duchas, pulverizaciones e instalaciones. Las obras comienzan en estos momentos y en la temporada de 1888, tendré ocasión de hacer la descripción del Novísimo futuro Establecimiento de Glorio.



18



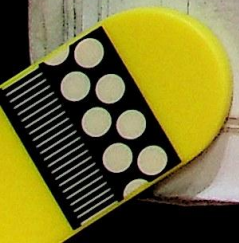


Para no aparecer con repeticio-  
 nes doctrinales, puesto que en los  
 años anteriores hemos presentado  
 los estudios terapéuticos de las  
 aguas de Elorrio, y como es fácil  
 recordar, con la simple revisión  
 de las memorias correspondientes  
 me he de limitar hoy a es-  
 tablecer en forma de conclu-  
 siones, los grupos de enfermeda-  
 des que se curan en los ma-  
 nantiales sulfurosos que nos  
 ocupan.

4

Primer grupo = Las afecciones  
interinas en todas sus formas,  
 y bajo toda clase de procesos  
 morbosos, forman el mayor  
 contingente de enfermos.







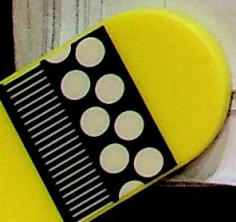
19.

En este año han concurrido  
241 afecciones de la matriz,  
en su mayoría diagnosticadas  
de endometritis o metritis  
interna y del cuello.

El tratamiento de estas afecciones ha consistido en el uso del agua en bebida a cortos dosis, el baño general a  $30^{\circ}\text{C}$  y 12 a 18 minutos de duración; la ducha escocesa y las inyecciones vaginales de escasa presión, templadas.

Vemos observado tres casos de tumores uterinos: un fibroma cavitario que ocupaba toda la escavacion comprimiendo el recto y la vejiga; hubo notable mejora con el uso de las inyecciones y el baño gen.







20.

Un caso de epitelionoma ya  
vimentoso del cuello, del tama-  
ño de un huevo pequeño de  
gallina; los efectos de las aguas  
en este caso fueron brillantes,  
pues se redujo la exulsa-  
ción y el volumen del tu-  
mor, y el estado general se res-  
tableció bien: fue en condi-  
ciones de operarse.

Un caso de cancer encefala-  
do del cuerpo: el resultado  
de las duchas frías fue su-  
primirse por algunos días la  
hemorragia; pero pronto su  
estado era como al prin-  
cipio.

Muchos casos de metritis







parenquimatosas en sus diferentes  
fases de evolucion, han sido tra-  
tadas con beneficiosos resultados  
por las aguas en bebida, los ba-  
ños de 33° y 15 minutos y las  
duchas escocesas, y las utero va-  
ginales a 32°.

En el grupo de las enferme-  
dades de la matriz, hemos in-  
cluido diferentes casos de dis-  
menorreas de variadas formas,  
observandose que las mejor se  
modifican son las de forma  
congestiva o hiperemica.

Aunque como enfermedades ge-  
nerales, incluimos en esta seccion  
por tratarse de las del sexo fe-  
menino, los estados cloroticos,







puesto que las expresiones de  
 la clorosis en los órganos uteri-  
 nos y sus anejos, dominan la  
 patogenia de la enfermedad; siendo  
 muy corriente ver determinarse la  
 aparición de las reglas en mu-  
 jeres anemorréicas y leucorréicas,  
 con todos los signos de esta etapa  
 constitucional. En estos casos em-  
 pleamos con preferencia los ba-  
 ños de 26° y 8 minutos de dura-  
 ción y la ducha directa fría  
 ó escocesa terminando con  
 la de gran círculo, ó de lluvia  
 simplemente.

Como se ve el primer  
 grupo de afecciones que especia-  
 lizan estas aguas con las



afecciones utero-ovaricas en todas sus formas anatómicas, y en las diferentes enfermedades del organismo q son un reflejo del sufrimiento del aparato generador, como son los histerismos, neuroses reflejas, parálisis discráicas, clorosis y anemias.

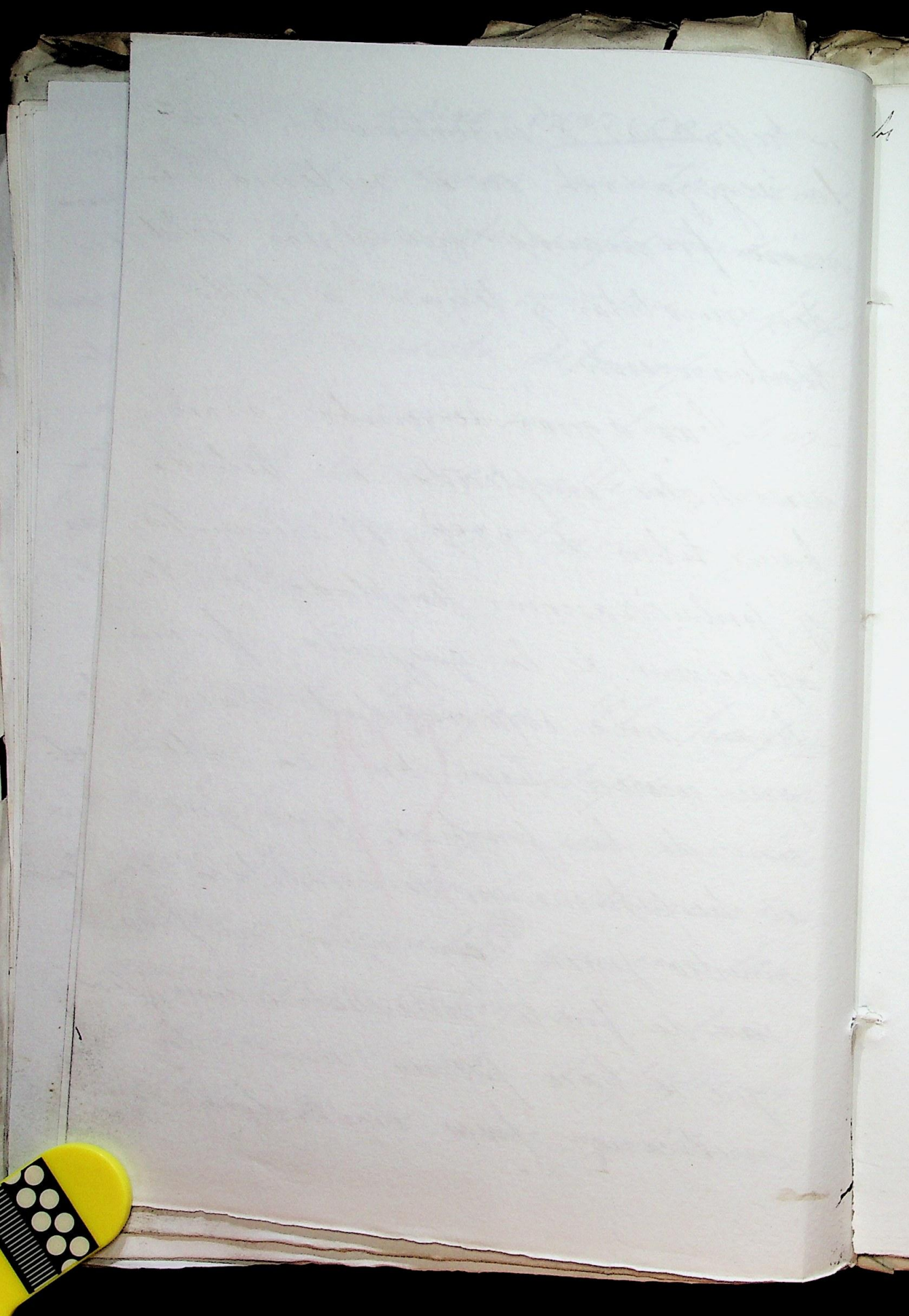
Segundo Grupo: El pequeño en sus múltiples manifestaciones, ya sea en la piel, formando las dermatosis secas y húmedas, ya en las mucosas constituyendo las anginas crónicas, dispepsias, catarrros de las vías gástricas.



73  
y hepáticas e intestinales, en  
la vejiga ect, en el sistema ner-  
vioso formando neuralgias rebel-  
des, involutas y tenaces a todo  
tratamiento.

Las aguas de ambos ma-  
nanciales empleadas en bebida  
baños tibios de 32° y 15 minutos,  
y pulverizaciones templadas en las  
afecciones de la garganta, forma-  
lian una especialidad clara,  
que merece fijar **9** la aten-  
ción de los prácticos, pues que  
el herpesiforme no se modifica en  
nuestro juicio con aguas sulfuro-  
sas de fuerte mineralización, por  
que se hace preciso usar la  
medicación poco excitadora, como





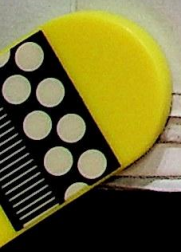


se conuiguen todos los dias en estos  
Balmearios. Hemos tenido ocasion  
de comprobar este aserto en varios  
casos, afectos se dermatoses de  
caracter herpeticos, y al haer uso  
de las aguas fuertes como las de  
Daldivas, vieron generalizarse la  
erupcion y ponerse monstruo-  
sas, para despues verlas desapare-  
cer aqui en un novenario solu-  
mente: efecto debido a la accion  
concurrente de redacion que  
estas aguas ejercen apesar de  
ser sulfhidricas.

Ferres grupo: El erisipelismo  
forma en nuestro entender una  
de las aplicaciones mas raris-



25



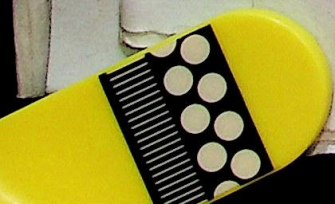


nales de las aguas sulfurosas.

Pocas medicaciones habra mas positivas en las manifestaciones de esta distrofia que el uso de las aguas sulfurosas en bebida, en baños generales y en duchas frias.

La escrofulosis con todas sus proteicas manifestaciones, ya en la piel, ya en los organos de los sentidos, ya en los huesos, ya en los estados de parapsora por el organismo como se leucocitos, encuentra en esta clase de aguas, los elementos de reconstitucion necesarios para una modificacion positiva y segura. Nosotros tenemos ocasion de comprobar dia



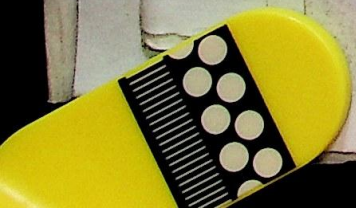




riamente la caída de costuras  
 extensas q̄ cubren la epidermis  
 de los enfermos: ver suprimirse  
 flujo stomacal, nasal, ocular,  
 lunar, etc, q̄ daban a los  
 enfermos un aspecto asqueroso  
 y repugnante. Muchas supu-  
 raciones escrupulosas, queratitis  
 puntulosa, paronimias de la cornea,  
 etc etc, hemos visto ir deca-  
 parciendo a medida que pa-  
 saban los dias de una estan-  
 cia no muy larga en los  
 Balnearios.

Ni que creemos que los  
 padecimientos de este grupo  
 hallaran en las aguas de  
 Horrio, una indicación sa-







cuantísima y se brillantes resultados, como lo comprueban las cifras de curados que van estampados en el cuadro clínico correspondiente.

Cuarto Grupo = El Reu-  
matismo se presenta con alguna frecuencia en estas aguas. Las formas dermatológicas se curan bien con los baños templados y el agua en bebida. Las formas musculares y nerviosas se modifican admirablemente respecto a la articular, sus efectos benéficos de ben atribuirse más a las aplicaciones locales de la







28.

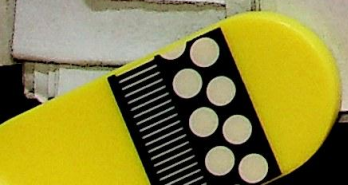
hidrotapia y sus temperaturas  
a las regiones afectadas.

He de hacer una observacion  
hija de mi practica, y es que  
varias veces sucede que derma-  
tores calificadas como herpeticas  
o escrofulosas o sifiliticas, no  
obedecen a los tratamientos anti-  
constitucionales mejor indicados  
y se curan con aguas artesen-  
saticas de mayor o menor  
potencion medicinal. Pues bien  
en esta estacion Balearica  
prevenciamos todos los dias afec-  
ciones cutaneas coincidentes con  
manifestaciones dolores del reu-  
matismo, q̄ han pasado como  
herpeticas o sifiliticas, y han  
cedido velosamente cuando se ha



*[Faint, illegible handwriting covering the page]*

*[Faint red scribble or signature]*





instituido en tratamiento mis-  
to por las aguas sulfúreas y  
los baños y vedados de su-  
tano y sodio.

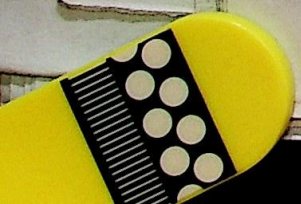
Quiere esto decir, que dia-  
riamente nos vemos forzados  
a rectificar conceptos de diag-  
nósticos, en los enfermos que  
se nos presentan en la consul-  
ta, dirigidos por otros profesores  
ilustrados y competentes, y de  
aquí q̄ en muchas ocasio-  
nes nos vemos obligados a  
hacer variat a los enfermos de  
rumbos y de caminos en las  
indicaciones hidrominerales.

Quinto y último grupo:  
Las Bronquitis crónicas



7  
10.

9 10



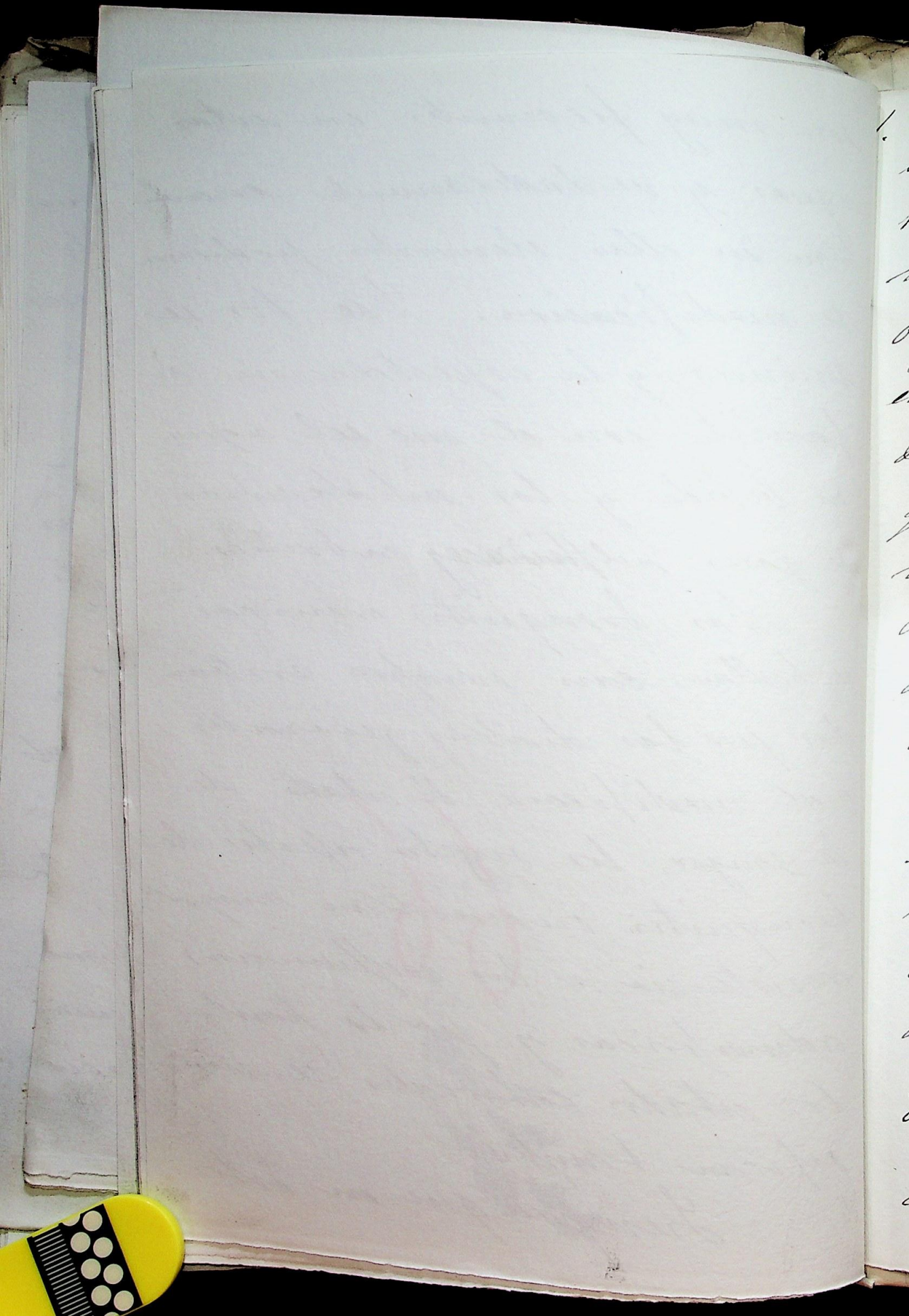


son muy frecuentes en estas  
aguas y verdaderamente encuen-  
tran en ellas elementos poderosos  
de modificación. Los fos se  
aminora, y la expectoración se  
facilita con el uso del agua  
en bebida y las inhalaciones  
de gases sulfúricos y carbónicos.

Las bronquitis crónicas,  
se hallan casi siempre sosteni-  
das por las diatesis generales,  
y al modificarse el estado de  
la sangre, los sujetos afectados de  
bronquitis encuentran mayor  
resistencia a las influencias  
adversas y por lo tanto  
los estados catarrales se mo-  
difican también.

Siempre que en estos



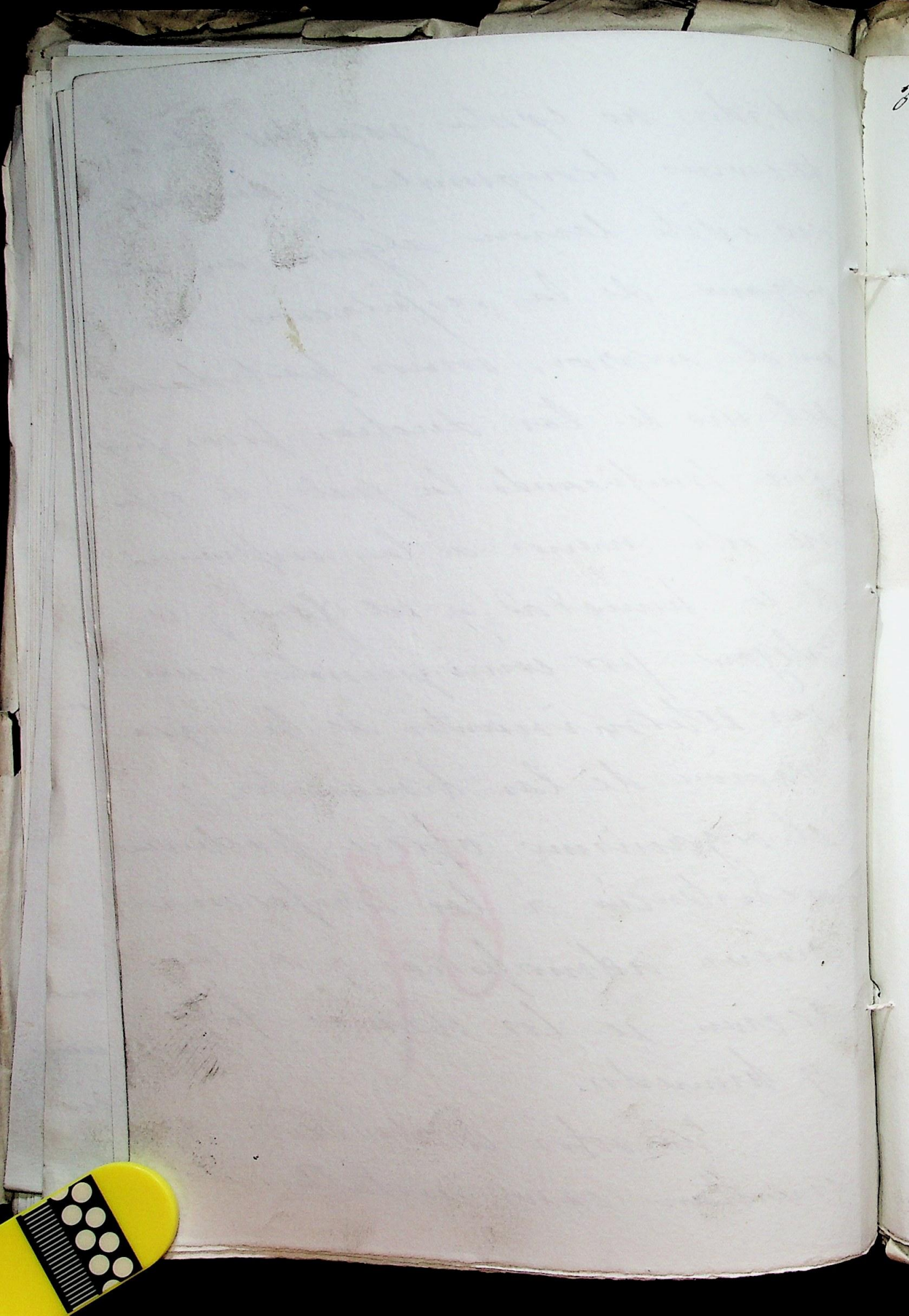




Estados, no existe goanes de la  
fuerzas bronquiales, y cuando  
no existe lesion alguna en el  
organos de la respiracion, ni  
en el corazon, son los paratuberculos  
del uso de las duchas frias, por  
que templando la piel, se espone  
se esta menos a la influencia  
de la humedad y del frio, y se  
alejan por corrigimientos cau-  
sas determinantes de la aggra-  
vacion de las bronquitis; y  
el organismo ofrece poderosa  
resistencia a las transformaciones  
atmosfericas y a la  
accion de los climas frios  
y humedos.

En otros Baruarios se  
encontran casos notables de







Oronquitis curadas y modificadas por la accion resolutiva y sedante de estas aguas sulfureas.

Ademas de las enfermedades mencionadas en los cinco grupos y deyaños indicados, concurren otras varias a esta estacion termal. Mas como no forman otros padecimientos entre la especialidad de accion de estas aguas, prescindimos de citadas aqui, significando en el cuadro clinico sean señalados en su correspondiente casilla.

Para terminar esta memoria reglamentaria, se le cita







un caso notable de curación  
por las aguas de los Baños  
Viejos, requiera el padecimiento  
no corresponde a la especie-  
lidad q' les está reconocida.

Se trata de un joven de 18  
años, natural de este país, hijo  
de labradores robustos, de arrogante  
constitución. Hace seis meses sufrió  
la escarlatina, terminando el ciclo  
patológico de esta enfermedad in-  
fecciosa con albuminuria. A las  
pocas semanas y en el periodo de  
convalecencia, quedó afecto de para-  
plegia completa. En este estado y  
después de haber agotado durante  
cinco meses todos los recursos de sus  
terapéutica racional y de un tratamiento







bien dirigido, se presentó en nues-  
tra consulta.

Diagnosticanos de una para-  
lisis discranica, determinada por la  
accion del veneno morbigeno de la  
escalatina, sobre los cordones nerviosos  
por un proceso inflamatorio, el cual  
determinó la abelicion de los movi-  
mientos reflejos, y la equivocidad con-  
firmada. Nunca como q' habia los  
anteriores el sujeto se trataba de  
leiones treficas, an' que inmediata-  
mente se dispusimos los baños  
de 37° y 20 minutos y los duchas  
a la columna vertebral de 21° y  
dirigida a ambas piernas. A los  
pocos dias comenzaron los primeros  
indicios de una progresion agria  
de a un sujeto: a los 19 dias salió  
el enfermo andando por un pie.

40









¿Cómo interpretas esta acción  
de las aguas en bebida, té, café,  
fibras y mucha caliente?

Si recordamos los princi-  
pios de la acción de los líquidos  
a la influencia del ácido car-  
bónico de estas aguas sobre  
la acción refleja del sistema  
nervioso, vendremos a concluir  
que esta acción se ha operado  
por una acción estimulante  
sobre las superficies terminales  
de los nervios vaso motorios, y por  
la acción reflexiva de la red  
involuntaria: así como hay que  
existen y la acción de la  
mineralización de las aguas, se







heo' determinar la espulsion  
del veneno morficifera que in-  
fecto aquel organismo.

Por fin de este trabajo, se de-  
llama la atencion acerca  
de los cuadros que acompa-  
nan la memoria sobre las  
observaciones retrospectivas  
y de las enfermedades de  
la topografia de este pais  
entre se llenen en los climas  
frescos y humedos de nuestro  
litoral Cantabrizo del Norte.

Jm

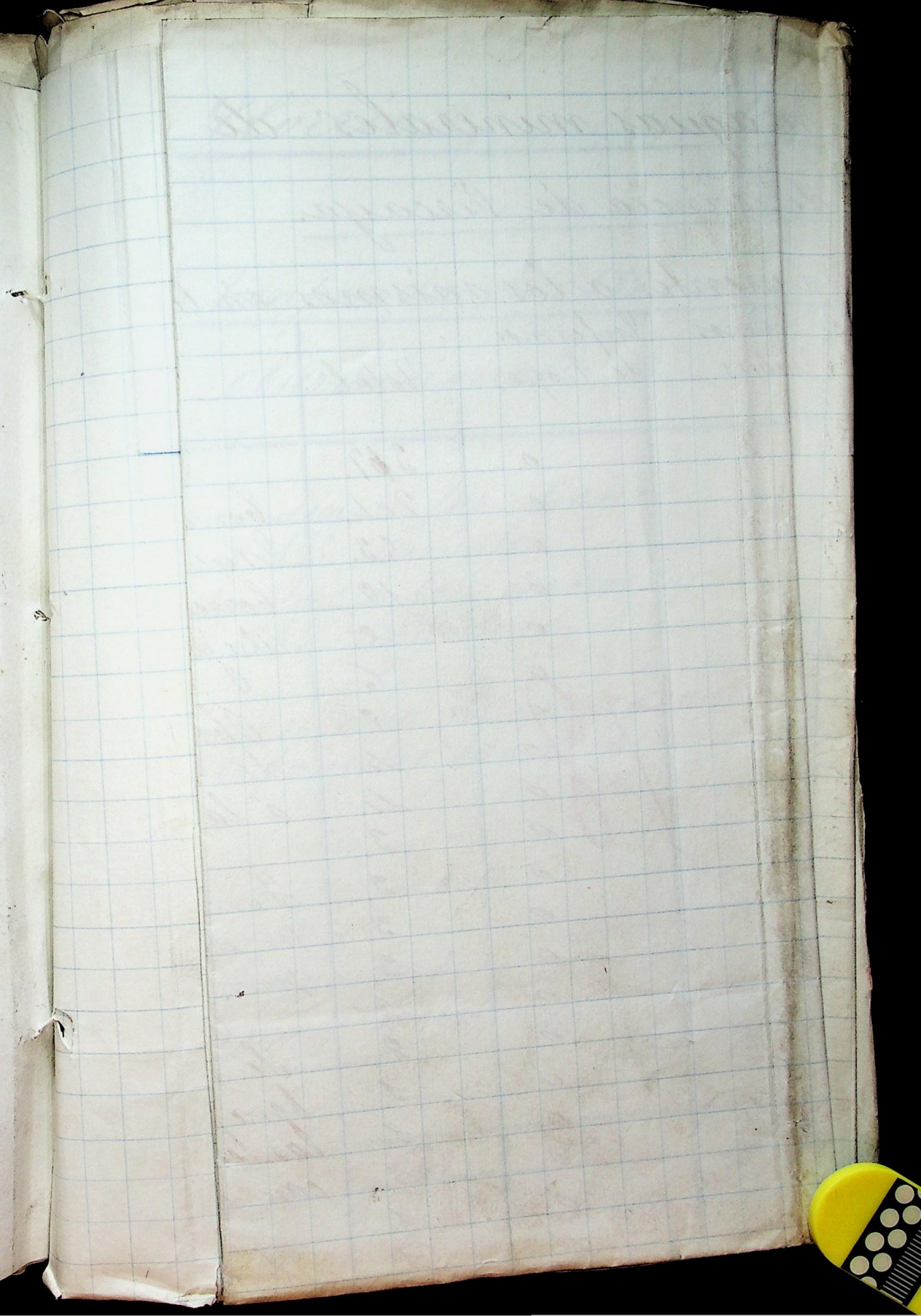
(19)













Establecimientos de aguas minerales de Clorrio  
Provincia de Vircaya.

Estado de los enfermos concurrentes á los mismos en la temporada de 1887.

Procedencia	Enfermos Acomodados.	Enfermos Pobres	Enfermos de tropa.	Total	Observaciones.
Vircaya	300.	7.	0.	307.	Corresponden á los Baños Nuevos S.S. Bañistas.
Madrid	203.	1.	0.	204.	
Guipuzcoa.	55.	2.	0.	57.	
Alava	15	1	0	12.	Corresponden á los Baños Viejos S.S. Bañistas.
Valladolid.	8	0	0	8.	Observase una disminucion de 66 bañistas con relacion á la temporada de 1886.
Santander.	6	0	0	6	
Cáceres	5	0	0	5.	
Logroño	4	0	0	4.	
Obiedo.	4	0	0	4.	
Paen	3	0	0	3.	
Toledo.	3	0	0	3.	
Sevilla.	3	0	0	3.	
Zaragoza.	3	0	0	3.	
Burgos.	2	0	0	2.	
Havana	2	0	0	2.	Se han comprobado los efectos beneficiosos de las aguas en las enfermedades que se indi- can en el cuadro clinico.
Isania	1	0	0	1.	
Habana	1	0	0	1.	
Barcelona	1	0	0	1.	
Palencia	1	0	0	1.	
Mexico	1	0	0	1.	El verano ha sido seco y calu- roso, como se espresa en las observaciones meteorologicas.
León	1	0	0	1.	
	635	11	00	626.	

Clorrio 11. Octubre de 1887.

N.º 81  
El Alcalde.  
D. Anastasio de Echazubi

El Medico Director  
D. José Hernandez Silva



Conforme.  
Los Representantes.  
D. Juan de Cepalga y hijos  
p.º y D. Alejandro Cepalga  
Agustin Doronchales







Est

Emp

---

Herpe

Escrofu

de

o



Establecimientos de aguas minerales de Elorrio.  
Provincia de Vizcaya.

Estado de los enfermos concurrentes a los mismos en la temporada de 1887.

Enfermedades.		Curados.	Aliviados	Sin resultado.	Total	Observaciones
Herpetismo.	Dermatosis	65	12.	32	17.	65.
	Anginas	70	21.	39.	10.	70.
	Otras manifestad.	26	3.	20.	3.	26.
Escrofulismo.	Dermatosis	19	11.	8.	0.	19.
	Anginas	53	17.	30.	6.	53.
	Otras manifestad.	33	3.	19.	11.	33.
Reumatismo.	Dermatosis	8	2	4	2	8
	Articular	2	"	2	0	2
	Muscular	16.	1.	12	3	16
Afecciones uterinas.	241	72.	165.	8	244	
Bronquitis cronica	52	"	43.	9.	52	
Clorosis	17	2.	15	0	17.	
Histerismo	16	"	15	1	16.	
Sifilis	5	"	5	0	5.	
Anemias discrasicas.	6	"	5	1	6	
Neuroses	3	1.	2	0	3.	
Paralisis discrasicas	2	1	"	1	2	
Fuberculosis	2	"	"	2	2	
Fraumatismos cronicos	4	"	4	"	4	
		246	150	74	626	

La cifra de curados se ha formado con las personas que han repetido las aguas y se han presentado por segunda o tercera o mas vez, sin acusar los signos de su periodo primitivo.

La cifra de aliviados se ha formado en virtud de nuestras observaciones y la referencia de los enfermos.

La cifra de sin resultado, está formada por nuestra propia observacion.

La especialidad de estas aguas corresponde de lleno en los odiosos vicios a las enfermedades uterinas y en los odiosos vicios a las bronquitis cronicas.

Elorrio 1.º Octubre de 1887.



El Medico Director

*D. Francisco de Asis*







INVENTION



